

Boletín de Comercio Exterior

Enero – diciembre de 2024/2023

Febrero de 2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE
ANALÍTICA

SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICA TRIBUTARIA Y
DE COMERCIO EXTERIOR



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
NOTA METODOLÓGICA	4
RESUMEN.....	6
1) EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR: enero - diciembre 2024/2023	7
1.1 Intercambio comercial con la Comunidad Andina (CAN)	9
1.2 Intercambio comercial colombo – venezolano	9
2) IMPORTACIONES: enero - diciembre 2024/2023.....	10
2.1 Importaciones según su uso o destino económico CUODE.....	10
2.2 Importaciones según capítulos del arancel de aduanas	11
2.3 Importaciones según país de origen.....	13
2.4 Importaciones por direcciones seccionales	15
2.5 Importaciones por zonas de origen.....	16
2.6 Importaciones por departamento de destino.....	17
2.7 Importaciones por rango de valor CIF	18
2.8 Sistemas especiales de importación – exportación	18
2.9 Importaciones del Plan Colombia	22
3) EXPORTACIONES: enero - diciembre 2024/2023	24
3.1 Exportaciones por capítulos	25
3.2 Exportaciones totales según país de destino.....	27
3.3 Exportaciones totales por dirección seccional	29
3.4 Exportaciones por departamento de origen.....	30
ANEXO A. Importaciones de bienes agropecuarios con franja de precios	31
ANEXO B. Intercambio comercial de Colombia con los países del Asia y del Pacífico Enero - Diciembre 2024/2023	33

PRESENTACIÓN

Haciendo un poco de historia, las estadísticas de comercio exterior estuvieron en la primera mitad del siglo anterior a cargo de la Dirección General de Estadísticas adscrita a la Contraloría General de la Nación y posteriormente a la Dirección Nacional de Estadísticas adscrita a la Presidencia de la República; ya en la segunda mitad, estas estadísticas pasaron a cargo del DANE y a partir de 1993 dicha tarea fue compartida con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)¹.

En este documento se analiza el comercio exterior de Colombia en el período enero – diciembre del 2024 comparado con igual período del 2023. El objetivo principal consiste en realizar un breve análisis del comportamiento de las importaciones, exportaciones y recaudos. Se hace énfasis en sistemas especiales de importación y exportación como “Plan Vallejo” y se observa las importaciones por “Plan Colombia”.

La estructura del Boletín de Comercio está dividida en **tres (3) capítulos y dos (2) anexos**. En el **primer capítulo**, se presenta un panorama general del intercambio comercial y la evolución de los precios implícitos de Colombia en el período analizado, destacando el comercio de Colombia frente a algunos de los países vecinos. El **segundo capítulo** contiene un análisis del comportamiento de las importaciones colombianas según: la clasificación CUODE, las direcciones seccionales de aduanas, el país de origen y el departamento de destino, entre otros. En el **tercer capítulo** se muestra el comportamiento de las exportaciones colombianas por capítulos del arancel de aduanas, país destino, por dirección seccional y departamento de origen. Los dos anexos contienen información referente a: **anexo A** importaciones de bienes agropecuarios con franja de precios, y **anexo B** intercambio comercial de Colombia con los países del Asia y del Pacífico. Como complemento al análisis de las cifras de comercio exterior, la DIAN publica en forma electrónica anexos que agrupan la información estadística de las importaciones, exportaciones y recaudo en el período de análisis.

¹DANE - Comercio Exterior – Documentos Metodología Exportaciones y Metodología Importaciones.
<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>
<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>

NOTA METODOLÓGICA

La información de importaciones y exportaciones tiene como fuente las declaraciones (electrónicas y litográficas) presentadas por los agentes de comercio exterior en el respectivo formulario y corresponde a las bases mensuales que se validan mediante filtros automáticos y manuales y que son certificadas por el DANE. Esta información se elabora a partir de los manuales de estadísticas de Naciones Unidas y de la CAN, así como de las disposiciones que el DANE imparte como la autoridad estadística del país.

Atendiendo a estas metodologías estadísticas, no se contemplan las siguientes modalidades de importación:

- Importaciones temporales de corto plazo: correspondientes a los siguientes códigos de modalidades: S100, S105, S200 y S106.
- Importaciones ordinarias precedidas de importación de largo plazo: correspondientes a los siguientes códigos de modalidades: C390, C392, C393, C394, C395, C396, C397 y C398.
- Importaciones precedidas de importaciones Plan Vallejo: correspondientes a los siguientes códigos de modalidades: C540, C541, C545, C546 y C547.
- Importaciones para transformación y ensamble: correspondientes a los siguientes códigos de modalidades: S140, S240.
- Importaciones temporales de mercancía en arrendamiento para reexportación en el mismo estado (modalidad S130), con ajuste negativo y precedidas de una exportación.
- Importaciones en modalidad C196 que ingresaron para perfeccionamiento activo destinados a ser reexportados de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del decreto 1165 de 2019.
- Importaciones en modalidad C190 de la subpartida arancelaria 8802.40.00.00 (Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío, superior a 15000Kg.) que ingresaron para perfeccionamiento activo destinados a ser reexportados de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del decreto 1165 de 2019.
- Importaciones en modalidad C605 o C606 con ajuste negativo y precedidas de una exportación temporal para reparación.
- Declaraciones especiales de importación correspondientes a las modalidades: C20E, C20F y C25C.
- Reimportaciones de mercancías exportadas temporalmente para su reimportación en el mismo estado: código de modalidad C660.
- Reimportaciones de mercancías en cumplimiento de garantía vigente: código de modalidad C665.

La metodología empleada en el informe de Plan Vallejo importaciones se basa en tomar las observaciones (registros) que correspondan a las modalidades: C190, C290, C191, C291, C192, C292, C193, C293, C194, C294, C195, C295, C196, C296, C197, C297, sin “código de acuerdo” y en exportaciones se incluye aquellas que correspondan a sistemas especiales, (el valor de la variable igual a uno (1)).

La información de Plan Colombia se fundamenta en aquellas declaraciones cuyo importador corresponde a las ramas de las fuerzas armadas: Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea de Colombia o a la Policía Nacional y que tengan como país de origen, de procedencia o de compra Estados Unidos (código 249), que la modalidad de importación no sea ninguna de las siguientes: C100, C101, C200, C201, C606, y que los totales pagados por conceptos de impuestos de gravamen e IVA sean iguales a cero.

Para el análisis de las exportaciones, de acuerdo con la metodología, no se contemplan las siguientes modalidades:

- Tráfico postal y envíos urgentes: modalidad: 001
- Exportaciones temporales para perfeccionamiento pasivo: modalidad 202.
- Exportaciones temporales para reimportación en el mismo estado: correspondientes a los siguientes códigos de modalidad: 301, 302, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 399.
- Reexportaciones: códigos de modalidad: 401, 402, 403 a excepción de aquellas que tengan reintegro por efecto sobre la balanza de pagos.
- Reembarques: modalidad 500.
- Exportaciones de reposición de partes o piezas suministradas como indemnización, seguro o garantía otorgada por el fabricante: modalidad 105.
- Exportaciones presentadas en desarrollo de las disposiciones de la Resolución 058 de 2016, correspondientes a salidas desde zona franca de mercancías clasificadas en el capítulo 71 del arancel de aduanas.
- Exportaciones de Oro (incluido el oro platinado) en bruto, semielaborado o en polvo para uso monetario (subpartida 7108.20.00.00).
- Exportaciones de billetes de banco (subpartida 4907.00.20.00) y talonarios de cheques de viajero de establecimientos de crédito (subpartida 4907.00.30.00).

Para la presentación agregada de las exportaciones, el Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes², acordó eliminar a partir del mes de enero de 2013, la agregación de las exportaciones en tradicionales y no tradicionales, e implementar en su lugar la de grupos de productos definidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), basada en la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI Rev. 3)³.

Entonces a partir de enero del 2013, las estadísticas de exportaciones colombianas se agregan en cuatro (4) grandes grupos: Agropecuario, alimentos y bebidas, (que incluye café, flores, banano, productos alimenticios, animales vivos, bebidas y tabaco, entre otros productos); combustibles y productos de las industrias extractivas, (incluye el petróleo crudo, sus derivados, y carbón, entre otros); manufacturas (contiene el ferrometal, productos químicos, maquinaria y equipo de transporte, entre otros) y otros sectores (incluye oro no monetario y no clasificados en las anteriores agrupaciones)⁴; grupos que como ya se mencionó en el párrafo anterior corresponden a la codificación CUCI Rev. 3.

La información atinente a recaudo tiene como fuente los archivos generados para el período por el Centro de Computo de la Subdirección de Infraestructura Tecnológica y de Operaciones; archivos conocidos al interior de la entidad como Cinta Gerencial EG-20, que contienen la información del recaudo a través de los bancos y el registro por dirección seccional, año y mes, de los impuestos pagados por declaración y recibos de pago; tanto para declaraciones ordinarias como en las simplificadas.

Nota Importante: Este boletín es elaborado con las cifras de importaciones y exportaciones contenidas en la Base de Datos de la Subdirección de Estudios Económicos de la DIAN certificadas por el DANE a corte de diciembre de 2024, con fecha de consulta 14 de febrero de 2025 y tienen carácter provisional.

² Comité conformado por: el DANE, el Banco de la República, la DIAN y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y como entidades invitadas el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y AnalDEX.

³DANE –Boletín de Prensa – Comercio Exterior – Exportaciones – noviembre de 2013

⁴ Ibid.

RESUMEN⁵

El intercambio comercial (importaciones y exportaciones) de Colombia con el mundo, en valor FOB y durante el período enero - diciembre de 2024 alcanzó los US\$109.889 millones, presentando un aumento de 0,6% con respecto al mismo período del 2023 (US\$109.214 millones). Durante el período de estudio de 2024, el 54,9% corresponde a las importaciones (US\$60.363 millones FOB) (ver cuadro 1 y los anexos estadísticos cuadro III-1)⁶. La balanza comercial registra para el periodo enero – diciembre de 2024 un déficit de US\$10.837 millones, mientras que en el periodo enero - diciembre de 2023 fue de US\$9.676 millones.

Las importaciones de Colombia en el período enero - diciembre de 2024 aumentaron en 2,1% en valor CIF y 1,5% en valor FOB, con respecto al mismo período del año anterior y el peso neto importado aumentó 9,4% registrando 41.648 millones de kilogramos, para el período de estudio de 2024. (anexos estadísticos, cuadro I-1).

Las exportaciones en valores FOB del período enero - diciembre de 2024, disminuyeron en 0,5% con relación al mismo período del 2023, alcanzando en el período de análisis de 2024 US\$49.526 millones. El peso neto exportado registró un aumento de 3,6%, reportando 106.860 millones de kilogramos en el 2024. (anexos estadísticos, cuadro II-1).

La relación de precio implícito en el período enero – diciembre de 2024 (valor FOB US\$/volumen kg.), evidenció que el precio por kilo de las importaciones disminuyó 7,2% frente al mismo período del 2023 al pasar de US\$1,56 por kilogramo a US\$1,45 por kilogramo, así como el precio implícito de las exportaciones que decreció 3,9% al pasar de US\$0,48 por kilogramo en el 2023 a US\$0,46 por kilogramo en el 2024. (ver gráfico 1).

El principal país de origen de las importaciones en el período de estudio del 2024 fue Estados Unidos, al cual se le realizaron compras por US\$16.465 millones CIF (25,7% del total importado) y el principal producto comprado a dicho país fue “Gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel” por US\$1.485 millones. (anexos estadísticos, cuadro I-10 y cuadro I-11).

El primer país de destino de las exportaciones colombianas entre enero y diciembre del 2024 fue Estados Unidos con US\$14.337 millones FOB (28,9% de las exportaciones totales) y presentó una variación positiva de 7,9% frente al mismo período del 2023. De las exportaciones a Estados Unidos en el período de estudio de 2024, sobresalieron: “Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso” (US\$4.590 millones); “Oro (incluido el oro platinado), en las demás formas en bruto, para uso no monetario” (US\$1.435 millones) y “los demás cafés sin tostar, sin descafeinar” (US\$1.318 millones) (anexos estadísticos, cuadro II-8 y cuadro II-9).

Las importaciones originarias de los países del Asia y del Pacífico, aumentaron en valor FOB en el período de análisis 13,6%, al pasar de US\$19.117 millones en 2023 a US\$21.723 millones en 2024. Por su parte, las exportaciones a los países del Asia y del Pacífico aumentaron 0,8% en valor FOB (ver cuadro 28).

⁵ Este documento fue elaborado por la Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior - Subdirección de Estudios Económicos de la DIAN. El uso e interpretación de las cifras y contenido de este boletín es responsabilidad del lector.

⁶ Anexos estadísticos al boletín de comercio exterior publicados en la página web de la DIAN – <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/EstadisticasComEx.aspx> / Boletines y Anexos de Comercio Exterior. Para efectos del presente Boletín de Comercio Exterior se denominarán anexos estadísticos.

1) EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR: enero - diciembre 2024/2023

El intercambio comercial de Colombia en valor FOB durante el período enero - diciembre de 2024 alcanzó US\$109.889 millones, presentando un aumento de 0,6% con respecto al mismo período del 2023, dentro del cual el 45,1% corresponde a las exportaciones (US\$49.526 millones). La balanza comercial registra para el 2024 un déficit de US\$10.837 millones, mientras que, en el periodo enero - diciembre de 2023, el déficit fue de US\$9.676 millones.

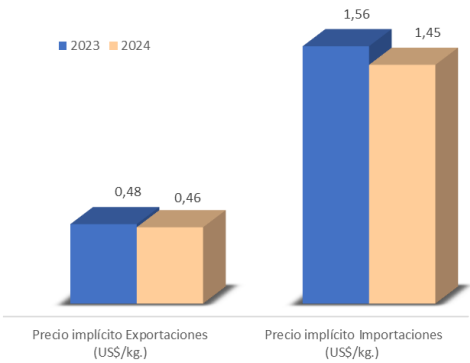
Cuadro 1. Resumen del comercio exterior colombiano
Enero - diciembre 2024/2023

Concepto	2023		2024		Var. %
	Millones de dólares FOB	Part. %	Millones de dólares FOB	Part. %	
Exportaciones	49.769	45,6%	49.526	45,1%	-0,5%
Importaciones	59.445	54,4%	60.363	54,9%	1,5%
Total intercambio comercial	109.214		109.889		0,6%
Balanza comercial	(9.676)		(10.837)		12,0%
Peso neto millones de kg.					
Exportaciones	103.192		106.860		3,6%
Importaciones	38.054		41.648		9,4%
Precio implícito US\$/Kg.					
Exportaciones	0,48		0,46		-3,9%
Importaciones	1,56		1,45		-7,2%

Fuente: Declaraciones de importación y exportación certificadas. DIAN - DANE
Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

La relación de precio implícito (valor FOB US\$/volumen kg.) en el período enero - diciembre de 2024, evidenció que el precio por kilo de las importaciones disminuyó 7,2%, al pasar de 1,56 a 1,45 por kilogramo, y el precio implícito exportado disminuyó 3,9% al pasar de US\$0,48 por kilogramo en el 2023 a US\$0,46 por kilogramo en el 2024. (ver cuadro 1 y gráfico 1).

Gráfico 1. Precio implícito
Enero - diciembre 2024/2023



Fuente: DIAN – DANE
Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

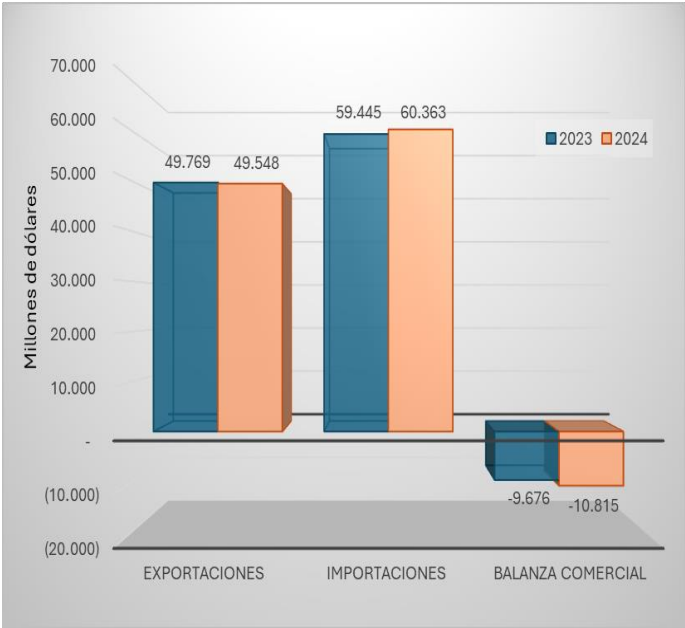
El histórico de la balanza comercial mensual, del período enero - diciembre de 2024 presenta un continuo déficit, alcanzando los US\$10.815 millones al cierre del periodo. (ver cuadro 2 y gráfico 2).

Cuadro 2. Balanza comercial de Colombia
Enero - diciembre 2024/2023
(millones de dólares FOB)

Mes	2023			2024		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza	Exportaciones	Importaciones	Balanza
Enero	3.733	5.174	-1.441	3.621	4.705	-1.084
Febrero	4.239	4.758	-519	3.811	4.573	-762
Marzo	4.465	5.547	-1.082	3.867	4.517	-650
Abril	3.739	4.662	-923	4.409	5.532	-1.123
Mayo	4.498	5.130	-633	4.451	5.245	-794
Junio	4.021	4.752	-731	3.859	4.405	-545
Julio	4.167	4.695	-528	4.620	5.236	-616
Agosto	3.944	5.008	-1.064	3.846	5.158	-1.312
Septiembre	4.168	4.702	-535	4.159	4.819	-660
Octubre	4.152	5.111	-959	4.312	5.364	-1.052
Noviembre	4.195	4.914	-719	4.121	5.501	-1.380
Diciembre	4.448	4.991	-544	4.472	5.308	-836
Total	49.769	59.445	(9.676)	49.548	60.363	(10.815)

Fuente: Declaraciones de importación y exportación certificadas. DIAN - DANE
Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

Gráfico 2. Comercio exterior colombiano
Enero - diciembre 2024/2023



Fuente: DIAN – DANE
Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

El detalle de la balanza comercial por zonas de origen se encuentra en los anexos estadísticos cuadro No. III - 1.

1.1 Intercambio comercial con la Comunidad Andina (CAN)

La Comunidad Andina (CAN) constituye uno de los instrumentos estratégicos de la política comercial de Colombia. Fue creada por el Acuerdo de Cartagena en el año 1969 con la participación de Colombia, Bolivia, Perú, Ecuador y Venezuela. Este último en noviembre del año 2006 anunció su retiro formal de la CAN⁷. Sin embargo, estuvo obligado hasta el año 2011 a cumplir a cabalidad los compromisos suscritos como miembro activo de la misma.

En el período enero - diciembre de 2024, el comercio de Colombia con los países pertenecientes a la CAN, registró un total de US\$5.228 millones FOB, que representó el 4,4% del total del intercambio comercial del país con el mundo.

Las exportaciones de Colombia a los países de la CAN en el período enero - diciembre de 2024 sumaron en valor FOB US\$3.197 millones (6,5% del total de exportaciones colombianas) y las importaciones FOB del mismo período fueron US\$2.031 millones (3,4% del total importado por el país). Como resultado, la balanza comercial de Colombia con la CAN presentó un superávit de US\$1.167 millones, saldo inferior en un 14.1% al del mismo período de 2023.

Las importaciones FOB originarias de los actuales miembros de la CAN, aumentaron 6,0% en el período de estudio de 2024 con respecto al 2023, al pasar de US\$1.916 millones a US\$2.031 millones y las exportaciones con destino a estos países disminuyeron 2,4%. (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Balanza comercial de Colombia con la Comunidad Andina
Enero - diciembre 2024/2023
(millones de dólares FOB)

País	Exportaciones FOB			Importaciones FOB			Balanza Comercial		
	2023	2024	Var. %	2023	2024	Var. %	2023	2024	Var. %
Bolivia	123	107	-13,2%	422	411	-2,6%	-299	-304	1,7%
Ecuador	2.015	1.921	-4,7%	735	778	5,8%	1.280	1.144	-10,7%
Perú	1.137	1.169	2,9%	759	842	11,0%	378	327	-13,4%
Total CAN	3.275	3.197	-2,4%	1.916	2.031	6,0%	1.359	1.167	-14,1%

Fuente: Declaraciones de importación y exportación certificadas. DIAN - DANE

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

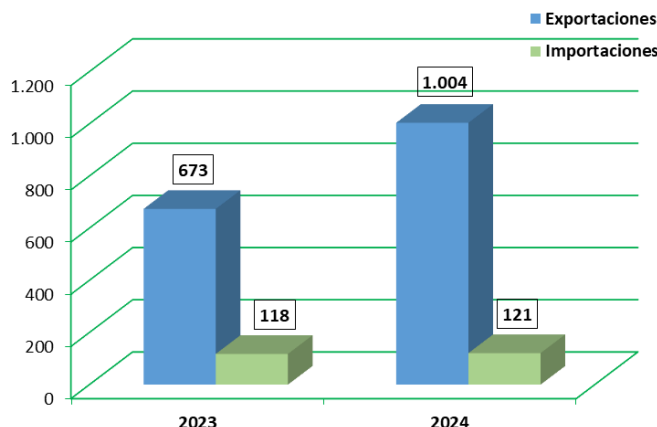
1.2 Intercambio comercial colombo – venezolano

En el comercio con Venezuela, durante el año 2024 las exportaciones declaradas crecieron 49,0% en valor FOB, generándose de este modo una balanza comercial con superávit de US\$1.004 millones. Esto representó un crecimiento de la balanza comercial de 58,9% con respecto al 2023. (ver gráfico 3).

⁷ Pese a su retiro de la Comunidad, el 9 de noviembre de 2006 Venezuela y la CAN suscribieron un memorando de entendimiento por medio del cual acordaron dar plena vigencia a las ventajas comerciales recibidas y otorgadas de conformidad con el Programa de Liberación de la subregión andina.

Durante el período enero - diciembre de 2024, el intercambio comercial en valor FOB con Venezuela aumentó 42,1%, con respecto del mismo periodo de 2023, registrando una cifra de US\$1.124 millones en 2024 (ver gráfico 3 y anexos estadísticos, cuadro I-10).

Gráfico 3. Comercio exterior entre Colombia y Venezuela
Enero - diciembre 2024/2023
 (millones de dólares FOB)



Fuente: DIAN – DANE

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior

2) IMPORTACIONES: enero - diciembre 2024/2023

Las importaciones de Colombia aumentaron un 2,1% en valor CIF entre enero - diciembre de 2023 y 2024, al pasar de US\$59.445 millones a US\$64.105 millones, y el peso neto importado aumentó 9.4%, sumando 41.648 millones de kilogramos en 2024 (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Importaciones
Enero - diciembre 2024/2023

Importaciones	2023	2024	Var. %
Valor CIF (millones de dólares)	62.797	64.105	2,1%
Valor FOB (millones de dólares)	59.445	60.363	1,5%
Peso neto (millones de Kg.)	38.054	41.648	9,4%

Fuente: Declaraciones de importación certificadas. DIAN

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

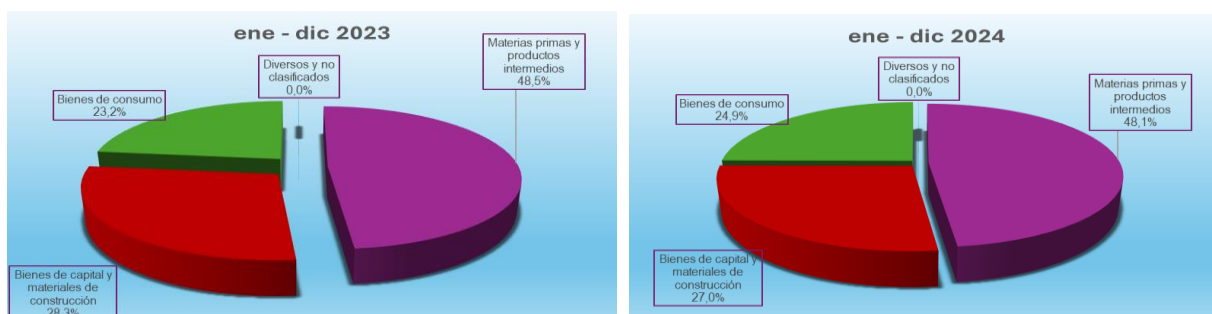
2.1 Importaciones según su uso o destino económico CUODE

De acuerdo con la clasificación estadística internacional según uso o destino económico CUODE, el 48,1% de las compras externas en valores CIF de enero a diciembre de 2024 correspondieron a adquisiciones de “materias primas y productos intermedios” (US\$30.857 millones); le siguen las compras de “bienes de capital y materiales de construcción” (US\$17.278

millones) que representaron 27,0%, las compras de “bienes de consumo” (US\$15.956 millones) que participaron con 24,9%, y finalmente “diversos y no clasificados” (US\$14 millones) que participaron con 0,0% (ver gráfico 4).

La variación de las importaciones según clasificación CUODE en el período de análisis de enero - diciembre de 2024 frente al mismo período del año 2023, presentó la siguiente dinámica en valor CIF: las materias primas y productos intermedios aumentaron 1,3%, los bienes de capital y materiales de construcción disminuyeron en 2,8% y los bienes de consumo aumentaron en 9,6%. (anexos estadísticos cuadros I-2, I-3 y I-4).

**Gráfico 4. Participación por valor CIF de las importaciones según CUODE
Enero - diciembre 2024/2023**



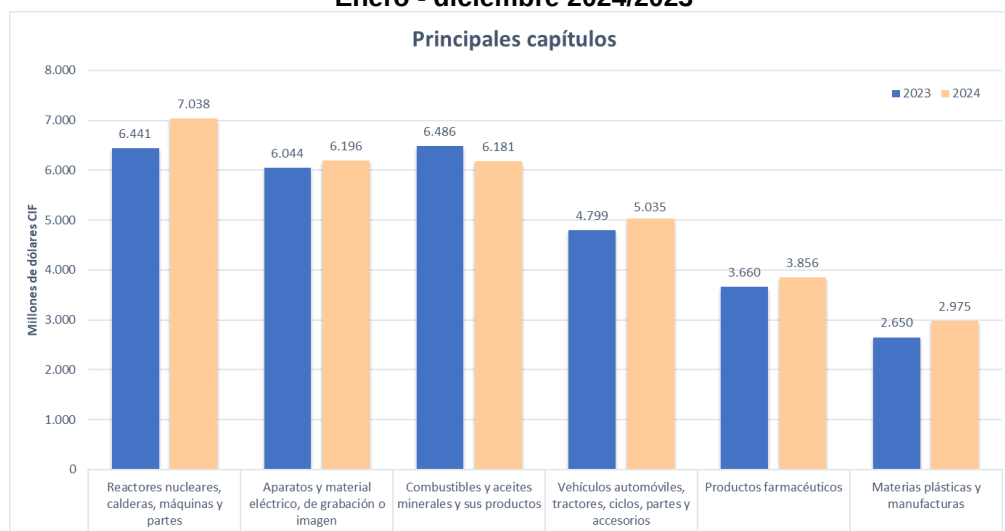
Fuente: DIAN

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

2.2 Importaciones según capítulos del arancel de aduanas

De los capítulos del arancel de aduanas, el 48,8% de las importaciones realizadas en valor CIF para el período enero – diciembre de 2024 se concentró en los siguientes seis capítulos: 84 “reactores nucleares, calderas, máquinas y partes”, 85 “aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen”, 27 “combustibles y aceites minerales y sus productos”, 87 “vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios”, 30 “productos farmacéuticos” y 39 “materias plásticas y manufacturas” (ver gráfico 5).

Gráfico 5. Importaciones por principales capítulos del arancel
Enero - diciembre 2024/2023



Fuente: DIAN

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

Las importaciones del capítulo 84 “Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes” ocupan el primer lugar con US\$7.038 millones, capítulo dentro del cual se destacaron las compras de la subpartida arancelaria 8471.30.00.00 (Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador) con US\$846 millones.

En segundo lugar figuran las importaciones del capítulo capítulo 85 “Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen” con US\$6.196 millones, capítulo dentro del cual se destacaron las compras de la subpartida arancelaria 8517.13.00.00 (Teléfonos inteligentes) con US\$1.733millones.

Le siguen los productos pertenecientes al capítulo 27 “Combustibles y aceites minerales y sus productos”, con US\$6.181 millones y con una variación negativa de 6,2%. En este capítulo se destaca la subpartida arancelaria 2710.12.13.00 (Gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóbiles, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel) con US\$2.036 millones.

En cuarto lugar, se ubica el capítulo 87 “Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, partes y accesorios” con US\$5.035 millones. En este capítulo se destaca la subpartida 8703.23.90.90 (Los demás vehículos para el transporte de personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3) con US\$647 millones.

Cuadro 5. Importaciones por principales subpartidas
Enero - diciembre 2024/2023

Subpartida	Descripción	Valor CIF (millones de dólares)			Peso neto (toneladas)		
		2023	2024	Var. %	2023	2024	Var. %
2710121300	Gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	2.547	2.036	-20,1%	2.912.801	2.435.105	-16,4%
8517130000	Teléfonos inteligentes	1.598	1.733	8,4%	4.066	4.630	13,9%
1005901100	Maíz duro amarillo	1.654	1.425	-13,8%	5.909.500	6.448.575	9,1%
3004902900	Los demás medicamentos para uso humano	1.328	1.345	1,3%	116.920	122.526	4,8%
2710192100	Gasóils (gasóleo), excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	995	1.008	1,3%	1.203.590	1.436.887	19,4%
2711110000	Gas natural licuado	441	945	114,2%	625.600	1.625.302	159,8%
2710129900	Los demás aceites livianos (ligeros) y sus preparaciones, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	885	873	-1,3%	1.313.977	1.299.552	-1,1%
8471300000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	637	846	32,8%	3.350	4.135	23,4%
2304000000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets"	936	763	-18,5%	1.694.874	1.709.884	0,9%
8802400000	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío, superior a 15000 kg	2.052	743	-63,8%	2.701	1.038	-61,6%
8703239090	Los demás vehículos para el transporte de personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3	560	647	15,5%	43.965	48.763	10,9%
9801100000	Motocicletas de cilindrada inferior o igual a 185 cm3	456	596	30,7%	55.318	69.183	25,1%
1001991090	Los demás trigos	621	564	-9,2%	1.770.767	1.918.982	8,4%
3002159000	Los demás productos inmunológicos dosificados o acondicionados para la venta al por menor	398	466	16,9%	155	163	5,1%
2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	768	460	-40,1%	1.182.489	736.285	-37,7%
8703229090	Los demás vehículos para el transporte de personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	523	457	-12,6%	48.219	41.142	-14,7%
8517622000	Aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	469	439	-6,4%	4.682	4.835	3,3%
3004902400	Los demás medicamentos para uso humano, para tratamientos oncológicos o VIH	373	403	8,1%	297	280	-5,7%
8528720040	Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación, o reproducción de sonido o imagen incorporado de pantalla con tecnología LED	343	387	13,0%	17.119	19.822	15,8%
3002151000	Productos inmunológicos dosificados o acondicionados para la venta al por menor para tratamiento oncológico o VIH	294	375	27,4%	45	48	7,4%
Subtotal veinte (20) principales subpartidas importadas		17.877	16.510	-7,6%	16.910.436	17.927.137	6,0%
Resto subpartidas		44.919	47.594	6,0%	21.143.121	23.721.198	12,2%
TOTAL		62.797	64.105	2,1%	38.053.557	41.648.335	9,4%

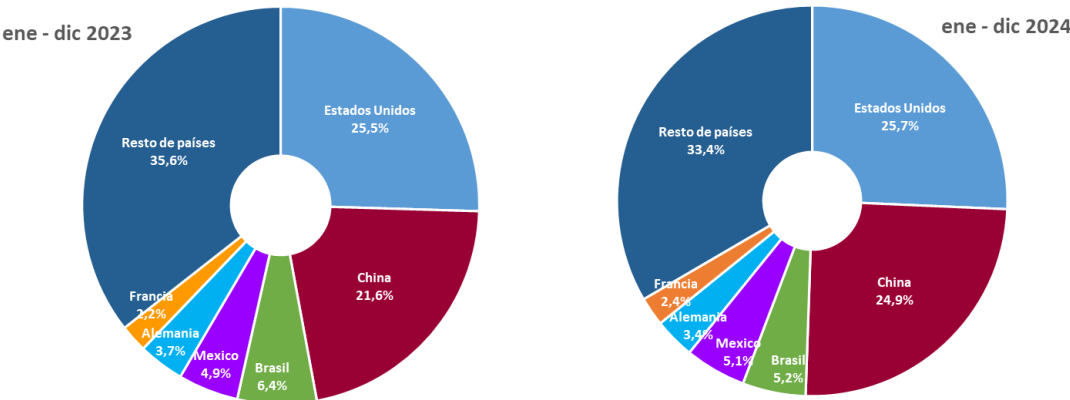
Fuente: Declaraciones de importación certificadas. DIAN
Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

** : Variación porcentual superior al 500%

2.3 Importaciones según país de origen

Las importaciones realizadas en el período enero - diciembre de 2024 en términos de valor CIF, se originaron en un 66,6% de seis países: Estados Unidos (25,7%), China (24,9%), Brasil (5,2%), México (5,1%), Alemania (3,4%) y Francia (2,4%) (ver gráfico 6).

Gráfico 6. Participación importaciones por país de origen
Enero - diciembre 2024/2023



Fuente: DIAN.
Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

Para el periodo enero - diciembre de 2024, el principal origen de las importaciones es Estados Unidos desde donde ingresaron principalmente las subpartidas 2710.12.13.00 (Gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel) con US\$1.485 millones y 1005.90.11.00 (Maíz duro amarillo) con US\$1.418 millones. El valor total importado desde este país fue de US\$12.677 millones, con un crecimiento en valor CIF de 2,9% frente al mismo período de 2023.

En segundo lugar, se encuentra China, con importaciones para el 2024 por US\$15.36 millones CIF, con un crecimiento de 17,5% frente al mismo período del año anterior. Las principales subpartidas importadas desde este país fueron: 8517.13.00.00 (Teléfonos inteligentes) con US\$1.436 millones CIF y 8471.30.00.00 (Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador) con US\$724 millones CIF.

Desde Brasil, tercer país de origen de las importaciones colombianas con US\$64.105 millones, se destaca la importación de US\$174 millones CIF de la subpartida arancelaria 8703.40.90.00 (Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de embolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, excepto los que puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica) (ver cuadro 6 y en anexos estadísticos cuadro I-10 y I-11).

**Cuadro 6. Tres principales países de origen con sus tres principales productos
Enero - diciembre 2024/2023**

Subpartida	Descripción	Valor CIF (millones de dólares)			Peso neto (toneladas)		
		2023	2024	Var. %	2023	2024	Var. %
Estados Unidos							
2710121300	Gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	1.449	1.485	2,5%	1.589.093	1.820.600	14,6%
1005901100	Maíz duro amarillo	953	1.418	48,7%	3.455.101	6.414.266	85,6%
2710192100	Gasóils (gasóleo), excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	862	885	2,6%	929.514	1.219.685	31,2%
Demás Productos		12.733	12.677	-0,4%	9.305.842	10.860.171	16,7%
TOTAL		15.998	16.465	2,9%	15.279.550	20.314.722	33,0%
China							
8517130000	Teléfonos inteligentes	1.306	1.436	9,9%	3.594	4.176	16,2%
8471300000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	575	724	26,0%	2.996	3.560	18,8%
8541430000	Células fotovoltaicas ensambladas en módulos o paneles	400	182	-54,5%	92.647	69.443	-25,0%
Demás Productos		11.286	13.594	20,4%	4.535.990	5.573.582	22,9%
TOTAL		13.567	15.936	17,5%	4.635.227	5.650.762	21,9%
Brasil							
1005901100	Maíz duro amarillo	486	7	-98,5%	1.685.363	34.200	-98,0%
0901119000	Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar	206	81	-60,7%	69.681	24.918	-64,2%
8703210090	Los demás vehículos, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 1000 cm3, principalmente para el transporte de personas	165	174	5,2%	16.755	16.141	-3,7%
Demás Productos		3.188	3.097	-2,9%	1.457.063	1.343.484	-7,8%
TOTAL		4.045	3.359	-17,0%	3.228.862	1.418.743	-56,1%
Resto de países		29.187	28.345	-2,9%	14.909.918	14.264.109	-4,3%
TOTAL		62.797	64.105	2,1%	38.053.557	41.648.335	9,4%

Fuente: Declaraciones de importación certificadas. DIAN

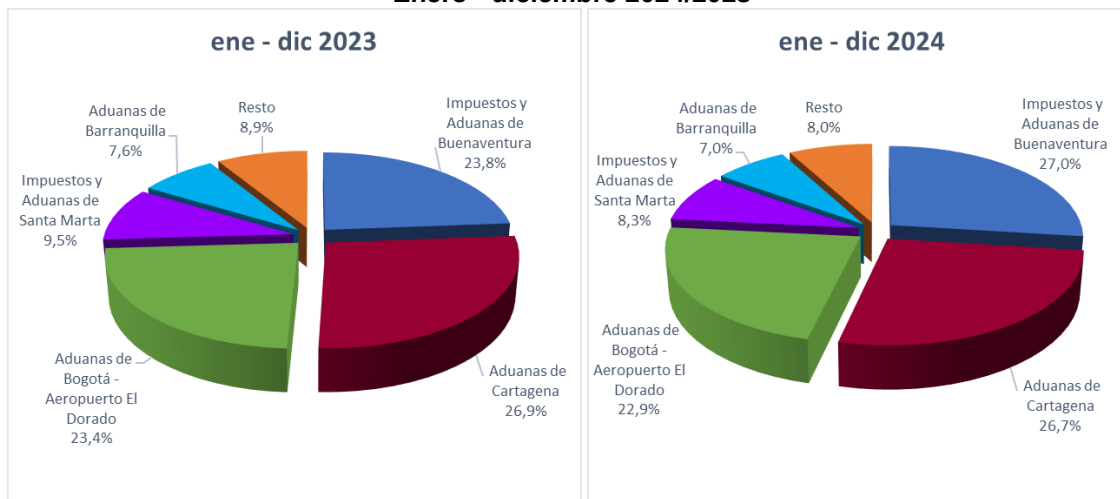
*: Alguno de los dos períodos o ambos está en cero (0).

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

2.4 Importaciones por direcciones seccionales

El 92,0% del valor CIF de las importaciones de enero - diciembre de 2024 se realizó por las siguientes cinco direcciones seccionales: Impuestos y Aduanas de Buenaventura (US\$17.286 millones), Aduanas de Cartagena (US\$17.128 millones), Aduanas de Bogotá – Aeropuerto El Dorado (US\$14.679 millones), Impuestos y Aduanas de Santa Marta (US\$5.347 millones) y Aduanas de Barranquilla (US\$4.515 millones) (ver gráfico 7).

Gráfico 7. Participación importaciones por direcciones seccionales
Enero - diciembre 2024/2023



Fuente: DIAN.

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

La mayor participación en el valor CIF total importado en el 2024 correspondió a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura con el 27,0%, donde la principal subpartida arancelaria es la 1005.90.11.90 (Maíz duro amarillo) con US\$492 millones CIF, seguida de la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena con el 26,7%, donde se destaca la subpartida arancelaria 2709.00.00.00 (Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso) con US\$460 millones CIF.

Por su parte, la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado ocupa el tercer lugar con el 22,9% de participación sobre el total CIF, destacándose la subpartida arancelaria 8517.13.00.00 (Teléfonos inteligentes) con importaciones por US\$1.664 millones, seguida de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta con 8,3%, y la Seccional de Aduanas de Barranquilla con 7,0%. (ver gráfico 7, cuadro 7 y anexos estadísticos cuadros I-12 y I-13).

Cuadro 7. Cinco principales direcciones seccionales con sus tres principales productos.
Enero - diciembre 2024/2023

ENERO - DICIEMBRE 2024/2023							
Subpartida	Descripción	Valor CIF (millones de dólares)			Peso neto (toneladas)		
		2023	2024	Var. %	2023	2024	Var. %
Impuestos y Aduanas de Buenaventura							
1005901100	Maíz duro amarillo	583	492	-15,7%	2.019.561	2.099.278	3,9%
1001991090	Los demás trigos	361	300	-16,8%	1.031.586	1.025.489	-0,6%
8528720040	Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación, o reproducción de sonido o imagen incorporado de pantalla con tecnología LED	321	365	13,8%	15.811	18.391	16,3%
Demás Productos		13.679	16.129	17,9%	8.117.182	9.485.876	16,9%
TOTAL		14.945	17.286	15,7%	11.184.140	12.629.034	12,9%
Aduanas de Cartagena							
2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	584	460	-21,2%	884.792	736.283	-16,8%
2711110000	Gas natural licuado	441	945	114,4%	625.138	1.625.302	160,0%
8704211000	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diésel o semi -Diésel), de peso total con carga máxima inferior o igual a 4,537 t	321	239	-25,4%	23.016	16.989	-26,2%
Demás Productos		15.533	15.484	-0,3%	8.449.209	8.852.567	4,8%
TOTAL		16.879	17.128	1,5%	9.982.155	11.231.141	12,5%
Aduanas de Bogotá-El Dorado							
8517130000	Teléfonos inteligentes	1.510	1.664	10,2%	3.642	4.266	17,1%
3004902900	Los demás medicamentos para uso humano	992	992	0,0%	35.223	37.495	6,4%
8802400000	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío, superior a 15000 kg	981	451	-54,0%	1.596	651	-59,2%
Demás Productos		11.214	11.572	3,2%	591.577	564.151	-4,6%
TOTAL		14.697	14.679	-0,1%	632.038	606.563	-4,0%
Impuestos y Aduanas de Santa Marta							
2710121300	Gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	2.206	1.768	-19,9%	2.389.724	2.149.212	-10,1%
2710129900	Los demás aceites livianos (ligeros) y sus preparaciones, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	694	738	6,4%	1.033.194	1.103.179	6,8%
2710192100	Gasóils (gasóleo), excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	642	621	-3,3%	675.505	866.917	28,3%
Demás Productos		2.409	2.220	-7,8%	3.612.370	3.607.825	-0,1%
		5.951	5.347	-10,2%	7.710.793	7.727.133	0,2%
Aduanas de Barranquilla							
1005901100	Maíz duro amarillo	400	359	-10,2%	1.446.930	1.662.984	14,9%
2304000000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets"	301	297	-1,3%	545.479	678.557	24,4%
1001991090	Los demás trigos	136	138	1,7%	389.056	465.813	19,7%
Demás Productos		3.921	3.721	-5,1%	4.285.352	4.850.908	13,2%
TOTAL		4.758	4.515	-5,1%	6.666.817	7.658.262	14,9%
Total principales direcciones seccionales		57.229	58.955	3,0%	36.175.943	39.852.134	10,2%
Demás direcciones seccionales		5.567	5.150	-7,5%	1.877.614	1.796.201	-4,3%
Total direcciones seccionales		62.797	64.105	2,1%	38.053.557	41.648.335	9,4%

Fuente: Declaraciones de importación certificadas. DIAN

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

*: Alguno de los dos periodos o ambos está en cero (0).

**: Variación porcentual superior al 500%

2.5 Importaciones por zonas de origen.

Al revisar las zonas de origen que le vendieron a Colombia en el periodo enero – diciembre de 2024, todas crecieron en valor CIF, excepto la Asociación Latinoamericana de Integración (-9,5%) y la Unión Europea (-14,5%).

Las seis principales zonas determinan el 87,5% del valor CIF importado en el periodo de estudio de 2024. (ver cuadro 8 y anexos estadísticos cuadro I-14).

Cuadro 8. Importaciones por las principales zonas de origen
Enero - diciembre 2024/2023

Zona de origen	2023		2024		Var. %
	Valor CIF (millones de dólares)	Part. %	Valor CIF (millones de dólares)	Part. %	
Resto de Asia	14.918	23,8%	17.475	27,3%	17,1%
Estados Unidos y Puerto Rico	16.182	25,8%	16.678	26,0%	3,1%
Asociación Latinoamericana de Integración ²	9.605	15,3%	8.696	13,6%	-9,5%
Unión Europea ¹	9.927	15,8%	8.484	13,2%	-14,5%
Acuerdo de Bangkok	2.390	3,8%	2.646	4,1%	10,7%
Comunidad Andina	2.013	3,2%	2.121	3,3%	5,4%
Subtotal principales zonas de origen	55.034	87,6%	56.100	87,5%	1,9%
Demás Zonas	7.762	12,4%	8.005	12,5%	3,1%
Total	62.797	100,0%	64.105	100,0%	2,1%

¹ Incluye 27 países miembros

² ALADI no incluye los países miembros de la CAN

Fuente: Declaraciones de importación certificadas. DIAN

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

2.6 Importaciones por departamento de destino

Entre enero y diciembre de 2024, el 95,6% de las importaciones se concentró en diez departamentos de destino, los cuales se listan en el cuadro 9. Se observan disminuciones en mayor medida al compararlas con el 2023, en Antioquia con US\$295 millones menos, seguido de la Guajira con US\$45 millones y Santander con US\$38 millones.

Cuadro 9. Importaciones por departamento de destino
Enero - diciembre 2024/2023

Departamento destino	2023		2024		Var. %
	Valor CIF (millones de dólares)	Part. %	Valor CIF (millones de dólares)	Part. %	
Bogotá D.C.	31.602	50,3%	31.895	49,8%	0,9%
Antioquia	8.876	14,1%	8.581	13,4%	-3,3%
Valle del Cauca	5.100	8,1%	5.501	8,6%	7,9%
Cundinamarca	5.096	8,1%	5.201	8,1%	2,1%
Bolívar	3.932	6,3%	3.956	6,2%	0,6%
Atlántico	3.090	4,9%	3.157	4,9%	2,2%
Santander	965	1,5%	928	1,4%	-3,9%
Risaralda	785	1,3%	823	1,3%	4,8%
Magdalena	434	0,7%	715	1,1%	64,8%
La Guajira	566	0,9%	521	0,8%	-8,0%
Subtotal principales departamentos destino	60.446	96,3%	61.280	95,6%	1,4%
Resto departamentos	2.350	3,7%	2.825	4,4%	20,2%
Total	62.797	100,0%	64.105	100,0%	2,1%

Fuente: Declaraciones de importación certificadas. DIAN

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

2.7 Importaciones por rango de valor CIF

De acuerdo con las declaraciones tramitadas en el período de estudio de 2024, un 41,5% correspondió a operaciones entre US\$50.000 y US\$500.000 del total del valor CIF importado, un 24,5% correspondió a operaciones con valor superior a US\$1 millón, mientras que el 18,6% del total de declaraciones diligenciadas se encuentran en el rango de US\$10.000 a US\$50.000. El total de declaraciones en el periodo fue de 3.613.543 (ver cuadro 10).

Cuadro 10. Importaciones por rango de valor CIF
Enero - diciembre 2024/2023

Rango Valor CIF (dólares)	2023			2024			Var. %	
	Millones de dólares CIF	Part. %	Numero de declaraciones	Millones de dólares CIF	Part. %	Numero de declaraciones	Millones de dólares CIF	Numero de declaraciones
(1 - 1.000)	466	0,7%	1.708.938	490	0,8%	1.777.039	5,1%	4,0%
(1.000 - 5.000)	1.877	3,0%	783.681	1.972	3,1%	817.278	5,1%	4,3%
(5.000 - 10.000)	1.841	2,9%	258.272	1.986	3,1%	277.849	7,8%	7,6%
(10.000 - 50.000)	10.818	17,2%	455.714	11.953	18,6%	501.572	10,5%	10,1%
(50.000 - 500.000)	24.640	39,2%	208.001	26.603	41,5%	226.678	8,0%	9,0%
(500.000 - 1.000.000)	5.667	9,0%	8.240	5.413	8,4%	7.780	-4,5%	-5,6%
(>1.000.000)	17.488	27,8%	5.354	15.688	24,5%	5.347	-10,3%	-0,1%
Total	62.797	100,0%	3.428.200	64.105	100,0%	3.613.543	2,1%	5,4%

Fuente: Declaraciones de importación certificadas. DIAN

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

2.8 Sistemas especiales de importación – exportación

Esta sección ilustra el comportamiento de los Sistemas Especiales de Importación – Exportación, conocido como Plan Vallejo⁸; con más de 50 años de existencia jurídica y operativa y aplicado desde el año 1967 como uno de los instrumentos claves de promoción de las exportaciones, este sistema constituye un régimen de comercio exterior por medio del cual los empresarios pueden importar libre de gravámenes e IVA, total o parcialmente, las materias primas e insumos, bienes de capital, repuestos y partes que participan en la producción de bienes destinados a los mercados externos, utilizando la modalidad aduanera de importación temporal para perfeccionamiento activo.

2.8.1 Importaciones por Plan Vallejo

Las importaciones realizadas por este sistema especial, sumaron en valor CIF US\$2.861 millones en el período enero - diciembre de 2024, lo que significó una variación positiva de 0,5% con respecto al mismo período de 2023 (US\$2.875 millones) (ver cuadro 11).

⁸ Ver nota metodológica.

Cuadro 11. Importaciones Plan Vallejo
Enero - diciembre 2024/2023

Concepto	2023		2024		Var. %
	Valor CIF (millones de dólares)	Part. %	Valor CIF (millones de dólares)	Part. %	
Plan Vallejo	2.861	4,6%	2.875	4,5%	0,5%
Resto de importaciones	41.169	65,6%	42.020	65,5%	2,1%
Importaciones con acuerdo	18.767	29,9%	19.209	30,0%	2,4%
Total	62.797	100,0%	64.105	100,0%	2,1%

Fuente: Declaraciones de importación certificadas. DIAN

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

Las principales zonas de origen de las importaciones realizadas a través del sistema de Plan Vallejo fueron Estados Unidos y Puerto Rico, con un 66,8% del total y el resto de Asia con una participación del 7,2% en el 2024. (ver cuadro 12).

Cuadro 12. Importaciones Plan Vallejo según zona de origen
Enero - diciembre 2024/2023

Zona de origen	2023		2024		Var. %
	Valor CIF (millones de dólares)	Part. %	Valor CIF (millones de dólares)	Part. %	
Estados Unidos y Puerto Rico	1.912	66,8%	1.973	68,6%	3,2%
Resto de Asia	205	7,2%	225	7,8%	9,7%
Unión Europea ¹	188	6,6%	175	6,1%	-6,6%
Asociación Latinoamericana de Integración ²	295	10,3%	170	5,9%	-42,3%
Acuerdo de Bangkok	64	2,2%	103	3,6%	61,2%
Zonas Francas	38	1,3%	54	1,9%	41,3%
Subtotal principales zonas de origen	2.702	94,4%	2.701	93,9%	0,0%
Demás Zonas	159	5,6%	174	6,1%	9,6%
Total	2.861	100,0%	2.875	100,0%	0,5%

¹ Incluye 27 países miembros

² ALADI no incluye los países miembros de la CAN

Fuente: Declaraciones de importación certificadas. DIAN

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

Se aprecia que el sistema especial de importación Plan Vallejo, se utiliza para importar principalmente las siguientes subpartidas: 2710.12.99.00 (Los demás aceites livianos (ligeros) y sus preparaciones, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel), 2710.19.21.00 (Gasóils (gasóleo), excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel) y 2710.12.19.00 (Las demás gasolinas sin tetraetilo de plomo, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel), los cuales sumados participan con el 49,3% del valor total CIF importado por este sistema (ver cuadro 13).

**Cuadro 13. Principales productos importados por Plan Vallejo
Enero - diciembre 2024**

Subpartida	Descripción	Valor CIF (millones de dólares)	Part. %
2710129900	Los demás aceites livianos (ligeros) y sus preparaciones, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	821	28,6%
2710192100	Gasóleos (gasóleo), excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	408	14,2%
2901220000	Propeno (propileno)	189	6,6%
2710121900	Las demás gasolinas sin tetraetilo de plomo, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	169	5,9%
8706009990	Los demás chasis de vehículos automóviles, de las partidas 87.01 a 87.05, equipados con su motor	40	1,4%
5205120000	Hilados sencillos de fibras sin peinar con un contenido de algodón, superior o igual a 85% en peso, de título inferior a 714.29 dtex pero superior o igual a 232.56 dtex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	38	1,3%
2902500000	Estireno	37	1,3%
7601100000	Aluminio en bruto sin alear	37	1,3%
4804110000	Papel y cartón crudo, para caras (cubiertas) ("kraftliner")	35	1,2%
8542310000	Procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos	29	1,0%
	Subtotal diez (10) principales productos importados Plan Vallejo	1804	62,7%
	Resto de productos	1.071	37,3%
	Total	2.875	100,0%

Fuente: Declaraciones de importación certificadas. DIAN

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

2.8.2 Exportaciones por Plan Vallejo⁹

Los trámites, procedimientos, ampliaciones de cobertura y mejoramientos en el control y seguimiento a los programas autorizados han sido abordados históricamente a través de las Resoluciones 1860 de 1999, 1964 de 2001 y 0143 de julio del año 2002. Con ellas se crean condiciones propicias para que las asociaciones de empresarios accedan con mayores posibilidades al instrumento, al tiempo que se fortalece el tratamiento a los denominados grandes usuarios del Plan Vallejo. Como contraprestación a las prerrogativas otorgadas en la presentación de sus proyectos, al término de estos deben demostrar los compromisos de exportación asumidos, que justifiquen el costo fiscal en el que se incurre.

Las exportaciones por este régimen arancelario sumaron en el período enero - diciembre de 2024 US\$13.904 millones FOB, valor inferior al observado en el año anterior en 8,1%. La participación de este sistema especial en el total FOB exportado por Colombia en enero - diciembre de 2024 es de 28,1% (ver cuadro 14).

⁹ Ver nota metodológica.

**Cuadro 14. Exportaciones Plan Vallejo
Enero - diciembre 2024/2023**

Concepto	2023				2024				Variación %	
	Valor FOB (millones de dólares)	Part. %	Peso neto (millones de Kg.)	Part. %	Valor FOB (millones de dólares)	Part. %	Peso neto (millones de Kg.)	Part. %	Valor FOB	Peso neto
Plan Vallejo	15.128	30,4%	52.058	50,4%	13.904	28,1%	55.685	52,1%	-8,1%	7,0%
Resto de exportaciones	34.641	69,6%	51.133	49,6%	35.644	71,9%	51.164	47,9%	2,9%	0,1%
Total	49.769	100,0%	103.192	100,0%	49.548	100,0%	106.849	100,0%	-0,4%	3,5%

Fuente: Declaraciones de exportación (F600) certificadas DIAN - DANE

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

Durante el periodo enero - diciembre de 2024, sobresalieron las exportaciones mediante Plan Vallejo realizadas a Estados Unidos y Puerto Rico con US\$3.680 millones, participando con 26,5% de las exportaciones por este sistema, seguido de las exportaciones a la Asociación Latinoamericana de Integración con US\$2.895 millones y una participación de 20,8% (ver cuadro 15).

**Cuadro 15. Exportaciones Plan Vallejo según zona
Enero - diciembre 2024/2023**

Zona de destino	2023		2024		Var. %
	Valor FOB (millones de dólares)	Part. %	Valor FOB (millones de dólares)	Part. %	
Estados Unidos y Puerto Rico	3.352	22,2%	3.680	26,5%	9,8%
Asociación Latinoamericana de Integración ²	3.053	20,2%	2.895	20,8%	-5,2%
Unión Europea ¹	3.308	21,9%	1.982	14,3%	-40,1%
Resto de Asia	908	6,0%	1.114	8,0%	22,6%
Acuerdo de Bangkok	663	4,4%	1.035	7,4%	56,0%
Medio Oriente	1.137	7,5%	833	6,0%	-26,8%
Subtotal principales zonas de destino exportaciones plan vallejo	12.422	82,1%	11.537	83,0%	-7,1%
Demás Zonas	2.706	17,9%	2.366	17,0%	-12,6%
Total	15.128	100,0%	13.904	100,0%	-8,1%

¹ Incluye 27 países miembros

² ALADI no incluye los países miembros de la CAN

Fuente: Declaraciones de exportación (F600) certificadas DIAN - DANE

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

Los principales productos exportados dentro del Plan Vallejo corresponden a: 2701.12.00.10 (Hullas térmicas), 0603.19.90.90 (Las demás flores y capullos frescos, cortados para ramos o adornos) y 0803.90.11.00 (Bananas o plátanos frescos del tipo "cavendish valery") (ver cuadro 16).

Cuadro 16. Principales productos exportados por Plan Vallejo
Enero - diciembre 2024

Subpartida	Descripción	Valor FOB (millones de dólares)	Part. %
2701120010	Hullas térmicas	4.905	35,3%
0603199090	Las demás flores y capullos frescos, cortados para ramos o adornos	1.024	7,4%
0803901100	Bananas o plátanos frescos del tipo "cavendish valery"	1.012	7,3%
7610100000	Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales, de aluminio	582	4,2%
7202600000	Ferroníquel	542	3,9%
0603110000	Rosas frescas, cortadas para ramos o adornos	292	2,1%
3904102000	Policlورو de vinilo, sin mezclar con otras sustancias, obtenido por polimerización en suspensión	257	1,8%
1704901000	Bombones, caramelos, confites y pastillas	181	1,3%
0603129000	Los demás claveles frescos, cortados para ramos o adornos	179	1,3%
8504219000	Los demás transformadores de dieléctrico líquido, de potencia inferior o igual a 650 kva	177	1,3%
Subtotal diez (10) principales productos exportados Plan Vallejo		9.151	65,8%
Resto de productos		4.753	34,2%
Total		13.904	100,0%

Fuente: Declaraciones de exportación (F600) certificadas DIAN - DANE

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

2.9 Importaciones del Plan Colombia¹⁰

Proyecto internacional implementado en el año 1999 y constituido entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos, dentro de un programa que tiene como objetivo principal la recuperación económica y social de Colombia. En general la característica básica de las modalidades por las que se declaran las mercancías del Plan, es la exclusión del pago de derechos arancelarios y de IVA; en algunos casos, con el cumplimiento de determinados requisitos y en otros casos ingresan como donaciones o con franquicia total por convenios del gobierno nacional.

Cuadro 17. Importaciones Plan Colombia
Enero – diciembre 2006–2024

Mes	Valor CIF (millones de dólares)																		
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	36	40	27	16	17	27	63	128	37	15	11	27	24	6	23	9	22	9	18
Febrero	20	64	185	61	46	21	33	42	24	20	22	27	19	12	15	14	14	8	23
Marzo	27	27	35	45	44	14	24	156	59	30	23	19	17	9	11	22	49	18	20
Abril	25	29	39	103	58	20	31	50	63	33	48	31	9	28	18	46	31	34	47
Mayo	32	32	60	55	37	21	45	34	41	35	20	28	16	19	9	41	42	10	24
Junio	46	30	37	38	22	18	36	23	38	38	18	38	17	14	19	14	37	6	47
Julio	32	26	35	143	51	84	46	40	30	33	22	33	11	52	16	43	12	141	41
Agosto	44	31	23	37	26	36	31	72	26	33	30	20	21	11	22	49	14	36	19
Septiembre	32	23	22	42	51	35	19	23	45	18	22	20	23	26	37	32	63	47	44
Octubre	55	15	31	61	16	100	35	41	29	26	19	22	27	21	23	37	39	18	22
Noviembre	32	14	22	80	19	20	29	31	27	21	20	18	16	23	18	25	23	29	22
Diciembre	25	46	57	32	31	46	35	44	45	28	41	13	38	26	25	50	24	18	29
Total	294	301	463	541	351	276	329	568	362	256	216	242	157	177	169	271	284	376	356

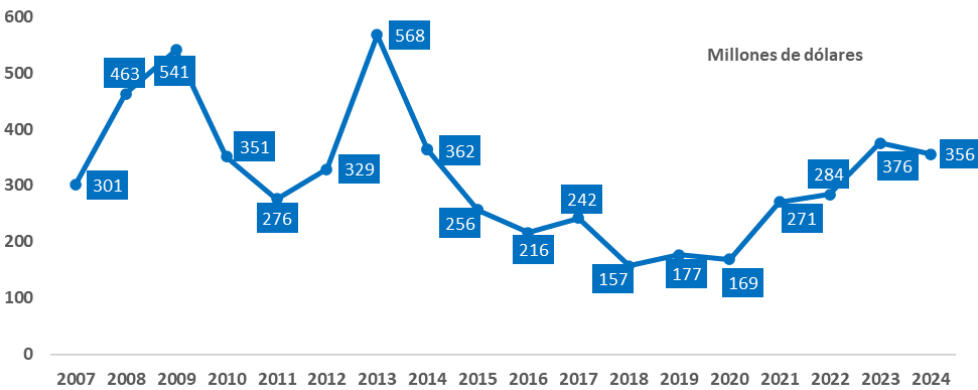
Fuente: Declaraciones de importación certificadas. DIAN

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

¹⁰ Ver nota metodológica.

El cuadro 17 y el gráfico 8, muestran el comportamiento de las importaciones en virtud de dicho plan, dentro del período enero-diciembre de 2006 a 2024 en valor CIF.

Gráfico 8. Tendencia de las importaciones Plan Colombia
Enero – diciembre 2006–2024



Fuente: DIAN.
Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

Las importaciones Plan Colombia durante el período de enero - diciembre de 2024 fueron de US\$356 millones CIF, de los cuales el 98,4% corresponden a diez capítulos del arancel de aduanas como lo muestra el cuadro 18.

Cuadro 18. Importaciones Plan Colombia por capítulos del arancel
Enero - diciembre 2024/2023

Capítulo del arancel	2023		2024		Var. %
	Valor CIF (millones de dólares)	Part. %	Valor CIF (millones de dólares)	Part. %	
88 Navegación aérea o espacial	246,1	65,5%	146,2	41,1%	-40,6%
85 Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	46,8	12,4%	84,5	23,7%	80,6%
84 Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	25,0	6,7%	44,6	12,5%	78,2%
90 Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	13,1	3,5%	31,8	8,9%	142,9%
87 Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	12,3	3,3%	23,8	6,7%	93,1%
93 Armas y municiones, sus partes y accesorios	18,7	5,0%	9,3	2,6%	-50,3%
89 Navegación marítima o fluvial	4,2	1,1%	4,1	1,2%	-2,7%
40 Caucho y manufacturas	1,1	0,3%	2,5	0,7%	133,0%
94 Muebles	0,6	0,2%	1,9	0,5%	242,8%
63 Demás artículos textiles confeccionados	1,9	0,5%	1,6	0,5%	-14,3%
Subtotal diez (10) principales capítulos Plan Colombia	369,8	98,4%	350,4	98,4%	-5,2%
Resto de capítulos	6,0	1,6%	5,5	1,6%	-7,9%
Total	376	100,0%	356	100,0%	-5,3%

Fuente: Declaraciones de importación certificadas. DIAN
Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

*: Alguno de los dos períodos o ambos está en cero (0).
**: Variación porcentual superior al 500%

Según la modalidad por la que se importan los diferentes bienes, se destacaron las modalidades: C160, C134 y C165 que representaron el 91,1% de las importaciones del Plan Colombia en el período enero - diciembre de 2024 (ver cuadro 19).

**Cuadro 19. Importaciones Plan Colombia por modalidad
Enero - diciembre 2024/2023**

Modalidad	Descripción	Valor CIF (miles de dólares)		
		2023	2024	Var. %
C160	Importación con franquicia total contemplada en contratos, tratados o convenios celebrados por el gobierno nacional (para operaciones directas no precedidas de otra modalidad).	246	223	-9,3%
C134	Importación con exclusión del impuesto sobre las ventas, de mercancía, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos (para operaciones directas no precedidas de otra modalidad).	71	73	2,1%
C666	Reimportación de mercancías reparadas o reemplazadas no sujetas al pago de tributos aduaneros	6	28	385,1%
C165	Importaciones de mercancías con franquicia del gravamen arancelario no sujetas al pago de IVA en virtud de normas que individualmente lo contemplan (para operaciones directas no precedidas de otra modalidad).	48	24	-49,5%
C130	Importación ordinaria de mercancías exentas del impuesto sobre las ventas.	2	5	160,6%
C137	Importaciones ordinaria de mercancías con diferimiento del gravamen arancelario, exentas o excluidas del pago del IVA. (para operaciones directas no precedidas de otra modalidad).	1	2	82,3%
C334	Importación con exclusión del impuesto sobre las ventas, de mercancía, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos (para operaciones precedidas de importaciones temporales a corto plazo, largo plazo e importaciones con franquicia).	-	0	*
C337	Importaciones ordinaria de mercancías con diferimiento del gravamen arancelario, exentas o excluidas del pago del IVA. (para operaciones precedidas de importaciones temporales a corto plazo, largo plazo e importaciones con franquicia).	1	-	*
Total		376	356	-5,3%

Fuente: Declaraciones de importación certificadas. DIAN

*: Alguno de los dos periodos o ambos está en cero (0).

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

** Variación porcentual superior al 500%

3) EXPORTACIONES: enero - diciembre 2024/2023

Las ventas externas totales de Colombia entre enero - diciembre de 2024 disminuyeron 0,4% con relación al mismo período del 2023 pasando de US\$49.769 millones FOB a US\$49.552 millones; mientras que, el peso neto aumentó 3,6%, pasando de 103.2 a 106.8 millones de toneladas (ver cuadro 20).

**Cuadro 20. Exportaciones
Enero - diciembre 2024/2023**

Agrupación OMC (CUCI Rev. 3)	Valor FOB (millones de dólares)					Peso neto (toneladas)				
	2023	Part. %	2024	Part. %	Var. %	2023	Part. %	2024	Part. %	Var. %
Agropecuarias, alimentos y bebidas ¹	10.071	20,2%	11.485	23,2%	14,0%	5.256.842	5,1%	5.803.693	5,4%	10,4%
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	26.126	52,5%	23.360	47,1%	-10,6%	94.677.127	91,7%	97.654.486	91,4%	3,1%
Manufacturas ³	10.146	20,4%	10.583	21,4%	4,3%	3.253.763	3,2%	3.398.173	3,2%	4,4%
Otros sectores ⁴	3.426	6,9%	4.123	8,3%	20,4%	3.818	0,0%	3.365	0,0%	-11,9%
Total	49.769	100,0%	49.552	100,0%	-0,4%	103.191.549	100,0%	106.859.717	100,0%	3,6%

¹ - Incluye las secciones de la CUCI 0,1,2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28

² - Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27,28 y 68

³ - Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluido el capítulo 68 y el grupo 891

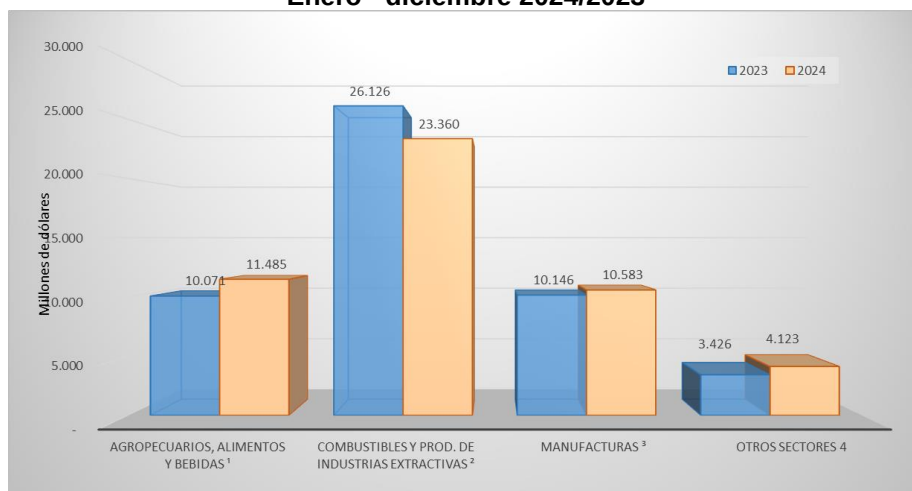
⁴ - Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891

Fuente: Declaraciones de exportación (F600) certificadas. DIAN - DANE

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

Las exportaciones de “Combustibles y productos de las industrias extractivas” sumaron US\$23.360 millones en 2024 con una variación negativa de 10,6% frente al 2023. El agregado de “Agropecuarios, alimentos y bebidas” sumó US\$11.485 millones en el periodo enero – diciembre de 2024 y tuvo un crecimiento de 14,0% con respecto al mismo periodo del año anterior (ver cuadro 20, gráfico 9 y anexos estadísticos cuadro II-1).

**Gráfico 9. Exportaciones
Enero - diciembre 2024/2023**



¹ - Incluye las secciones de la CUCI 0,1,2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28

³ - Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluido el capítulo 68 y el grupo 891

Fuente: Declaraciones de exportación (F600) certificadas. DIAN - DANE

² - Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27,28 y 68

⁴ - Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

3.1 Exportaciones por capítulos

En enero-diciembre de 2024 los dos principales capítulos de exportación fueron “Combustibles y aceites minerales y sus productos” (27) y “Perlas finas, piedras y metales preciosos” (71) que, de forma agregada, representan el 54,0% del valor FOB exportado en el periodo de estudio (ver cuadro 21 y anexos estadísticos cuadro II-5).

Cuadro 21. Exportaciones por principales capítulos del arancel por valor FOB
Enero - diciembre 2024/2023

Capítulo	Descripción	2023		2024		Var. %
		Valor FOB (millones de dólares)	Part. %	Valor FOB (millones de dólares)	Part. %	
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	25.248	50,7%	22.452	45,3%	-11,1%
71	Perlas finas, piedras y metales preciosos	3.622	7,3%	4.325	8,7%	19,4%
09	Café, té, yerba mate y especias	2.929	5,9%	3.563	7,2%	21,6%
06	Plantas vivas y productos de la floricultura	2.115	4,2%	2.386	4,8%	12,8%
08	Frutos comestibles, cortezas de agrios o melones	1.350	2,7%	1.822	3,7%	34,9%
39	Materias plásticas y manufacturas	1.551	3,1%	1.677	3,4%	8,1%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	788	1,6%	1.005	2,0%	27,6%
76	Aluminio y sus manufacturas	843	1,7%	827	1,7%	-1,9%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	851	1,7%	781	1,6%	-8,2%
17	Azúcares y artículos confitería	744	1,5%	715	1,4%	-3,9%
33	Aceites esenciales, perfumería, cosméticos	603	1,2%	713	1,4%	18,2%
72	Fundición, hierro y acero	712	1,4%	630	1,3%	-11,5%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	552	1,1%	608	1,2%	10,1%
38	Productos diversos de las industrias químicas	554	1,1%	605	1,2%	9,1%
21	Preparaciones alimenticias diversas	549	1,1%	519	1,0%	-5,6%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	527	1,1%	485	1,0%	-7,9%
74	Cobre y sus manufacturas	289	0,6%	414	0,8%	43,3%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	373	0,7%	398	0,8%	6,8%
30	Productos farmacéuticos	435	0,9%	396	0,8%	-8,9%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	240	0,5%	287	0,6%	19,6%
Subtotal veinte (20) principales capítulos exportados		44.877	90,2%	44.609	90,0%	-0,6%
Resto de capítulos		4.892	9,8%	4.943	10,0%	1,0%
TOTAL		49.769	100,0%	49.552	100,0%	-0,4%

Fuente: Declaraciones de exportación (F600) certificadas. DIAN - DANE

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

Los veinte productos más importantes de la oferta exportadora colombiana constituyen el 69,6% del valor total FOB del período enero - diciembre de 2024 y el 92,5% del peso neto exportado (ver cuadro 22 y anexos estadísticos, cuadro II-6).

Cuadro 22. Principales productos exportados según valor FOB
Enero - diciembre 2024

Subpartida	Descripción	Valor FOB (millones de dólares)	Part. %	Peso neto (toneladas)	Part. %
2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	12.062	24,3%	25.433.266	23,8%
2701120010	Hullas térmicas	5.707	11,5%	58.910.060	55,1%
7108120000	Oro(incluido el oro platinado), en las demás formas en bruto, para uso no monetario	3.907	7,9%	67	0,0%
0901119000	Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar	3.390	6,8%	647.528	0,6%
0603199090	Las demás flores y capullos frescos, cortados para ramos o adornos	1.158	2,3%	118.441	0,1%
2704001000	Coques y semicoques de hulla, incluso aglomerados	1.094	2,2%	3.957.189	3,7%
0803901100	Bananas o plátanos frescos del tipo "cavendish valery"	1.071	2,2%	2.132.975	2,0%
2710192200	Fueloils (fuel), excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	907	1,8%	2.364.251	2,2%
2710191500	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, excepto que contengan biodiesel u desechos de aceites	822	1,7%	902.557	0,8%
2710192100	Gasóils (gasóleo), excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	739	1,5%	1.200.215	1,1%
7610100000	Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales, de aluminio	588	1,2%	55.995	0,1%
7202600000	Ferróniquel	542	1,1%	151.520	0,1%
0603110000	Rosas frescas, cortadas para ramos o adornos	425	0,9%	61.351	0,1%
1511100000	Aceite de palma en bruto	340	0,7%	336.876	0,3%
2716000000	Energía eléctrica	318	0,6%	0	0,0%
0804400010	Aguacates (paltas), variedad Hass, frescos o secos	309	0,6%	138.316	0,1%
2701120090	Las demás hullas bituminosas	301	0,6%	1.722.470	1,6%
1701999000	Los demás azúcares de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido	283	0,6%	380.268	0,4%
3904102000	Polidoruro de vinilo, sin mezclar con otras sustancias, obtenido por polimerización en suspensión	273	0,6%	306.491	0,3%
7404000010	Desperdicios y desechos, de cobre, con contenido en peso igual o superior a 94% de cobre	249	0,5%	30.820	0,0%
Subtotal veinte (20) principales subpartidas exportadas		34.485	69,6%	98.850.655	92,5%
Resto de subpartidas		15.067	30,4%	8.009.063	7,5%
Total		49.552	100,0%	106.859.717	100,0%

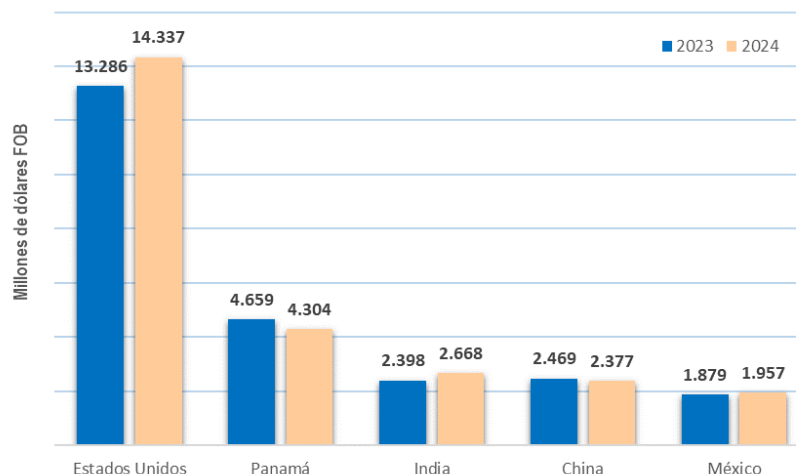
Fuente: Declaraciones de exportación (F600) certificadas. DIAN - DANE

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

3.2 Exportaciones totales según país de destino

Dentro de los principales países de destino de los productos colombianos, Estados Unidos lidera con un monto de US\$14.337 millones, que equivale a una participación de 28,9% del valor FOB total exportado en 2024 y presenta un crecimiento de 7,9% con respecto al año anterior. A continuación, figura Panamá que muestra una caída del 7,6% alcanzando US\$4.304 millones en 2024. Y en tercer lugar se encuentra India que presenta un crecimiento del 11,3% con US\$2.668 millones en 2024.

Gráfico 10. Principales países de destino de las exportaciones colombianas
Enero - diciembre 2024/2023



Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior

La principal subpartida exportada a Estados Unidos, Panamá e India fue 2709.00.00.00 (Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso) (ver cuadro 23 y anexos estadísticos cuadros II-8 y II-9).

Cuadro 23. Tres principales países de destino con sus tres principales productos
Enero - diciembre 2024/2023

Subpartida	Descripción	Valor FOB (millones de dólares)			Peso neto (toneladas)		
		2023	2024	Var. %	2023	2024	Var. %
Estados Unidos							
2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	4.345	4.590	5,7%	8.814.655	9.684.685	9,9%
7108120000	Oro(incluido el oro platinado), en las demás formas en bruto, para uso no monetario	1.276	1.435	12,4%	23	22	-5,3%
0901119000	Los demás café sin tostar, sin descafeinar	1.110	1.318	18,8%	233.407	254.325	9,0%
Demás Productos		6.556	6.994	6,7%	4.694.772	3.817.510	-18,7%
TOTAL		13.286	14.337	7,9%	13.742.857	13.756.541	0,1%
Panamá							
2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	4.193	3.880	-7,5%	8.714.173	8.107.305	-7,0%
2701120010	Hullas térmicas	63	5	-91,3%	799.561	62.939	-92,1%
2710191500	contengan biodiesel y desechos de aceites	35	32	-9,3%	32.411	33.629	3,8%
Demás Productos		368	387	5,1%	187.151	206.399	10,3%
TOTAL		4.659	4.304	-7,6%	9.733.296	8.410.273	-13,6%
India							
2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	1.642	1.701	3,6%	3.560.433	3.642.379	2,3%
7108120000	Oro(incluido el oro platinado), en las demás formas en bruto, para uso no monetario	486	581	19,5%	9	8	-4,7%
2704001000	Coques y semicoques de hulla, incluso aglomerados	107	75	-29,9%	483.879	352.697	-27,1%
Demás Productos		162	311	91,4%	357.642	1.664.745	365,5%
TOTAL		2.398	2.668	11,3%	4.401.963	5.659.830	28,6%
Total principales países		20.343	21.309	4,7%	27.878.116	27.826.643	-0,2%
Demás países		29.426	28.243	-4,0%	75.313.433	79.033.074	4,9%
Total exportaciones		49.769	49.552	-0,4%	103.191.549	106.859.717	3,6%

* Alguno de los dos períodos o ambos está en cero (0) o no hay registros.

3.3 Exportaciones totales por dirección seccional

En el período enero - diciembre de 2024, el 81,7% de las ventas totales al exterior se tramitaron a través de cinco direcciones seccionales: Aduanas de Cartagena (43,2%), Impuestos y Aduanas de Buenaventura (10,9%), Impuestos y Aduanas de Santa Marta (10,5%), Aduanas de Medellín (9,2%) y Aduanas de Bogotá- Aeropuerto el Dorado (8,0%) (ver cuadro 24).

Cuadro 24. Exportaciones por dirección seccional
Enero - diciembre 2024/2023

Dirección seccional	Valor FOB (millones de dólares)				
	2023	Part. %	2024	Part. %	Var. %
Aduanas de Cartagena	21.566	43,3%	21.399	43,2%	-0,8%
Impuestos y Aduanas de Buenaventura	5.048	10,1%	5.389	10,9%	6,7%
Impuestos y Aduanas de Santa Marta	5.668	11,4%	5.188	10,5%	-8,5%
Aduanas de Medellín	3.780	7,6%	4.577	9,2%	21,1%
Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado	3.791	7,6%	3.944	8,0%	4,0%
Aduanas de Barranquilla	3.008	6,0%	3.003	6,1%	-0,2%
Impuestos y Aduanas de Riohacha	3.175	6,4%	2.013	4,1%	-36,6%
Impuestos y Aduanas de Ipiales	1.222	2,5%	1.351	2,7%	10,6%
Impuestos y Aduanas de Urabá	500	1,0%	776	1,6%	55,0%
Impuestos y Aduanas de Maicao	378	0,8%	460	0,9%	21,7%
Aduanas de Cali	464	0,9%	437	0,9%	-5,8%
Impuestos y Aduanas de Tumaco	562	1,1%	365	0,7%	-35,1%
Aduanas de Cúcuta	133	0,3%	328	0,7%	146,5%
Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	104	0,2%	163	0,3%	57,6%
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	266	0,5%	94	0,2%	-64,7%
Impuestos y Aduanas de Pereira	99	0,2%	35	0,1%	-64,8%
Impuestos y Aduanas de Yopal	-	0,0%	26	0,1%	*
Impuestos y Aduanas de Armenia	1	0,0%	3	0,0%	86,8%
Impuestos y Aduanas de San Andrés	2	0,0%	0	0,0%	-86,8%
Total	49.769	100,0%	49.552	100,0%	-0,4%

Fuente: Declaraciones de exportación (F600) certificadas. DIAN - DANE

*: Alguno de los dos períodos o ambos está en cero (0).

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

** : Variación porcentual superior al 500%

El principal producto exportado por estas direcciones seccionales fue: en Cartagena 2709.00.00.00 (Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso), en Santa Marta 2701.12.00.10 (Hullas térmicas), en Buenaventura 0901.11.90.00 (Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar), en Medellín 7108.12.00.00 (Oro (incluido el oro platinado) y en Bogotá 0603.19.90.90 (Las demás flores y capullos, cortados para ramos o adornos) (ver cuadro 25).

Cuadro 25. Cinco principales direcciones seccionales con sus tres principales productos exportados.

Enero - diciembre 2024/2023

Subpartida	Descripción	Valor FOB (millones de dólares)			Peso neto (toneladas)		
		2023	2024	Var. %	2023	2024	Var. %
Aduanas de Cartagena							
2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	12.117	11.558	-4,6%	25.286.066	24.352.513	-3,7%
2710192200	Fueloils (fuel), excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	925	900	-2,6%	2.538.456	2.343.768	-7,7%
2710192100	Gasóils (gasóleo), excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel	895	739	-17,4%	1.211.120	1.200.215	-0,9%
	Demás Productos	7.630	8.202	7,5%	5.664.004	6.005.359	6,0%
	TOTAL	21.566	21.399	-0,8%	34.699.647	33.901.855	-2,3%
Impuestos y Aduanas de Santa Marta							
0901119000	Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar	1.832	2.269	23,9%	381.506	435.864	14,2%
1701999000	Los demás azúcares de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido	271	241	-11,2%	378.785	318.439	-15,9%
2701120090	Las demás hullas bituminosas	189	156	-17,4%	1.097.963	945.814	-13,9%
	Demás Productos	2.757	2.723	-1,2%	1.660.832	1.332.774	-19,8%
	TOTAL	5.048	5.389	6,7%	3.519.085	3.032.891	-13,8%
Impuestos y Aduanas de Buenaventura							
2701120010	Hullas térmicas	4.414	3.671	-16,8%	30.434.969	35.676.042	17,2%
0803901100	Bananas o plátanos frescos del tipo "cavendish valery"	362	425	17,2%	748.698	825.314	10,2%
0901119000	Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar	170	266	56,5%	31.715	46.717	47,3%
	Demás Productos	722	827	14,5%	923.699	695.831	-24,7%
	TOTAL	5.668	5.188	-8,5%	32.139.082	37.243.904	15,9%
Aduanas de Medellín							
7108120000	Oro(incluido el oro platinado), en las demás formas en bruto, para uso no monetario	2.950	3.697	25,3%	63	64	0,7%
7108130000	Las demás formas de oro semilabradas, para uso no monetario	182	197	8,4%	3	3	-10,8%
2710191500	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, excepto que contengan biodiesel y desechos de aceites	102	102	0,1%	92.464	103.195	11,6%
	Demás Productos	546	581	6,4%	1.247.367	909.780	-27,1%
	TOTAL	3.780	4.577	21,1%	1.339.897	1.013.042	-24,4%
Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado							
0603199090	Las demás flores y capullos frescos, cortados para ramos o adornos	909	1.057	16,3%	95.558	104.094	8,9%
2710191500	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, excepto que contengan biodiesel y desechos de aceites	672	632	-6,0%	640.925	706.796	10,3%
0603110000	Rosas frescas, cortadas para ramos o adornos	369	415	12,4%	55.353	59.874	8,2%
	Demás Productos	1.842	1.841	-0,1%	159.862	164.075	2,6%
	TOTAL	3.791	3.944	4,0%	951.698	1.034.839	8,7%
	Total principales direcciones seccionales	39.854	40.498	1,6%	72.649.409	76.226.531	4,9%
	Demás direcciones seccionales	9.915	9.054	-8,7%	30.542.140	30.633.186	0,3%
	Total direcciones seccionales	49.769	49.552	-0,4%	103.191.549	106.859.717	3,6%

Fuente: Declaraciones de exportación (F600) certificadas. DIAN - DANE

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

3.4 Exportaciones por departamento de origen

Los departamentos de origen más importantes en las exportaciones del período de estudio de 2024 fueron: Antioquia, Bogotá, Cesar, Cundinamarca y Valle del Cauca que en su conjunto representaron el 45,4% del valor total FOB exportado (ver cuadro 26).

Cuadro 26. Exportaciones por departamento de origen
Enero - diciembre 2024/2023

Departamento origen	2023		2024		Var. %
	Valor FOB (millones de dólares)	Part. %	Valor FOB (millones de dólares)	Part. %	
Antioquia	7.986	16,0%	8.799	17,8%	10,2%
Bogotá D.C.	3.966	8,0%	4.926	9,9%	24,2%
Cesar	4.200	8,4%	3.617	7,3%	-13,9%
Cundinamarca	2.460	4,9%	2.751	5,6%	11,8%
Valle del Cauca	2.421	4,9%	2.385	4,8%	-1,5%
Bolívar	2.103	4,2%	2.273	4,6%	8,1%
Atlántico	2.194	4,4%	2.164	4,4%	-1,4%
La Guajira	2.911	5,8%	1.865	3,8%	-35,9%
Caldas	944	1,9%	1.032	2,1%	9,3%
Huila	715	1,4%	965	1,9%	35,0%
Subtotal principales departamentos origen	29.901	60,1%	30.778	62,1%	2,9%
Resto departamentos*	19.869	39,9%	18.774	37,9%	-5,5%
Total	49.769	100,0%	49.552	100,0%	-0,4%

* Incluye el código empleado para departamento de origen de las exportaciones de petróleo

Fuente: Declaraciones de exportación (F600) certificadas. DIAN - DANE

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

ANEXO A. Importaciones de bienes agropecuarios con franja de precios¹¹

“Mediante la Decisión 371 de 1994, la Comunidad Andina, estableció el Sistema Andino de Franjas de Precios Agropecuarios (SAFP), con el fin de estabilizar el costo de importación de un grupo especial de productos agropecuarios, caracterizados por una marcada inestabilidad en sus precios internacionales o por graves distorsiones de los mismos”.

“De esta manera, el Sistema permite una mayor vinculación de los precios internos de los productos importables con la tendencia de los precios internacionales y permite a los productores nacionales contar con señales claras para toma de decisiones de siembra, producción y comercialización de sus productos”.

Existen 13 franjas de precios: arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, soya, trigo, aceite crudo de soya, aceite crudo de palma, azúcar blanco, azúcar crudo, leche entera, trozos de pollo y carne de cerdo.

“La Secretaría General, órgano técnico de la Comunidad Andina, anuncia cada año, antes del 15 de diciembre, los precios piso y techo de cada franja. Los precios piso y techo tienen una vigencia anual, contada a partir del primero de abril de cada año”. Por su parte la DIAN expide quincenalmente la Circular de Aranceles Totales del SAFP aplicables y que son tenidas en cuenta para la elaboración del cuadro 27.

¹¹ <https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/preguntas-frecuentes/Paginas/Sistema-Andino-de-Franja-de-Precios.aspx>.
<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=152>

En el período enero – diciembre de 2024, el valor CIF en dólares de las importaciones de bienes sujetos a franjas de precios disminuyeron 11,4% y los ingresos tributarios obtenidos por estas importaciones aumentaron en un 0,8%. La tarifa efectiva del gravamen presentó un aumento de 302,9% (ver cuadro 27).

La caída en el recaudo tributario se explica principalmente por la caída en las franjas del maíz amarillo y soya en grano.

**Cuadro 27. Importaciones de bienes agropecuarios sujetos a franjas de precios
Enero - diciembre 2024/2023**

Concepto	2023	2024	Var. %
Valor FOB (millones dólares US\$)	4.229	3.904	-7,7%
Valor CIF (millones dólares US\$)	4.800	4.254	-11,4%
Valor CIF (millones pesos \$)	20.014.485	17.408.895	-13,0%
Gravamen (millones pesos \$)	56.269	197.177	250,4%
IVA (millones pesos \$)	1.033.420	901.119	-12,8%
Total recaudo (millones pesos \$)	1.089.689	1.098.296	0,8%
Tarifa efectiva de gravamen (%)	0,28%	1,13%	302,9%

Fuente: Declaraciones de importación Certificadas. DIAN.

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

**ANEXO B. Intercambio comercial de Colombia con los países del Asia y del Pacífico
Enero - Diciembre 2024/2023**

Las importaciones originarias de los países del Asia y del Pacífico aumentaron 13,6% en términos FOB, al pasar de US\$19.117 millones en 2023 a US\$21.723 millones en 2024; y en peso neto aumentaron 21,3% al pasar de 7.119 millones de kilogramos en 2023 a 8.633 millones de kilogramos en 2024 (ver cuadros 28 y 29).

El 89,4% de las importaciones totales de los países del Asia y del Pacífico a Colombia provienen de cinco países: China con una participación de 68,0%, seguido de India con 6,5%, Japón con 6,2%, Vietnam con 4,4% y Corea del Sur con 4,2%.

**Cuadro 28. Valor FOB del comercio entre Colombia y países del Asia y del Pacífico
Enero - diciembre 2024/2023**

(millones de dólares)

País	Importaciones				Exportaciones			
	2023	2024	Var. %	Part. % 2024	2023	2024	Var. %	Part. % 2024
China	12.838	14.769	15,0%	68,0%	2.469	2.377	-3,7%	27,4%
India	1.321	1.410	6,7%	6,5%	2.398	2.668	11,3%	30,7%
Japón	1.268	1.356	6,9%	6,2%	677	508	-24,9%	5,9%
Vietnam	790	961	21,7%	4,4%	23	29	25,0%	0,3%
Corea del Sur	805	918	14,1%	4,2%	825	1.180	43,1%	13,6%
Tailandia	303	392	29,4%	1,8%	33	39	17,0%	0,4%
Taiwán	361	345	-4,2%	1,6%	205	237	15,4%	2,7%
Indonesia	238	319	33,8%	1,5%	8	22	159,4%	0,2%
Turquia	234	272	16,2%	1,3%	848	808	-4,8%	9,3%
Rusia	282	261	-7,4%	1,2%	69	64	-6,6%	0,7%
Malaysia	167	189	13,1%	0,9%	321	113	-64,9%	1,3%
Singapur	138	138	0,0%	0,6%	188	13	-93,1%	0,1%
Bangladesh	99	97	-2,3%	0,4%	2	0	-96,7%	0,0%
Camboya	43	52	20,1%	0,2%	0	0	112,5%	0,0%
Filipinas	47	50	6,5%	0,2%	12	11	-7,6%	0,1%
Subtotal 15 países	18.934	21.529	13,7%	99,1%	8.079	8.069	-0,1%	92,9%
Resto países Asia Pacifico	182	194	6,5%	0,9%	535	616	15,1%	7,1%
Total	19.117	21.723	13,6%	100,0%	8.614	8.685	0,8%	100,0%

Fuente: Declaraciones de importación y exportación certificadas. DIAN - DANE

*: Alguno de los dos periodos o ambos está en cero (0).

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

** : Variación porcentual superior al 500%

En el total de importaciones de los países del Asia y del Pacífico se destacaron las subpartidas arancelarias clasificadas en los siguientes capítulos del arancel de aduanas: 85 (Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen), 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) y 87 (Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios).

**Cuadro 29. Peso neto del comercio entre Colombia y países del Asia y del Pacífico
Enero - diciembre 2024/2023**

(millones de Kg.)

País	Importaciones				Exportaciones			
	2023	2024	Var. %	Part. % 2024	2023	2024	Var. %	Part. % 2024
China	4.635	5.651	21,9%	65,5%	8.114	10.214	25,9%	27,1%
India	352	378	7,3%	4,4%	4.402	5.660	28,6%	15,0%
Japón	619	563	-9,1%	6,5%	1.773	1.310	-26,1%	3,5%
Vietnam	190	317	66,3%	3,7%	12	10	-17,7%	0,0%
Corea del Sur	303	403	33,3%	4,7%	5.707	10.348	81,3%	27,4%
Tailandia	68	100	47,0%	1,2%	10	10	-6,4%	0,0%
Taiwán	67	59	-13,2%	0,7%	909	1.842	102,7%	4,9%
Indonesia	48	137	186,3%	1,6%	2	62	**	0,2%
Rusia	550	621	12,8%	7,2%	20	16	-16,7%	0,0%
Turquia	163	242	48,6%	2,8%	6.158	7.890	28,1%	20,9%
Malaysia	50	76	52,9%	0,9%	627	109	-82,5%	0,3%
Singapur	13	15	20,8%	0,2%	140	21	-85,3%	0,1%
Bangladesh	5	5	2,1%	0,1%	6	0	-99,6%	0,0%
Camboya	1	2	53,4%	0,0%	0	0	147,0%	0,0%
Filipinas	3	3	-1,0%	0,0%	3	4	30,8%	0,0%
Subtotal 15 países	7.067	8.571	21,3%	99,3%	27.885	37.498	34,5%	99,4%
Resto países Asia Pacífico	52	62	19,4%	0,7%	166	233	40,6%	0,6%
Total	7.119	8.633	21,3%	100,0%	28.050	37.731	34,5%	100,0%

Fuente: Declaraciones de importación y exportación certificadas. DIAN - DANE

*: Alguno de los dos períodos o ambos está en cero (0).

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

** : Variación porcentual superior al 500%

Las principales importaciones por subpartida arancelaria originarias de los 10 primeros países del Asia y del Pacífico participaron con el 10,1% en términos del valor FOB y 4,3% en términos de peso neto, destacándose la importación de teléfonos inteligentes desde China (ver cuadro 30).

**Cuadro 30. Principales importaciones del Asia y del Pacífico según país de origen
Enero - diciembre 2024**

(millones de dólares y millones de Kg.)

Pais	Subpartida	Descripción	Valor FOB	Peso neto
China	8517130000	Teléfonos inteligentes	1.401	4
Vietnam	8517130000	Teléfonos inteligentes	249	0
India	9801100000	Motocicletas de cilindrada inferior o igual a 185 cm3	127	14
Rusia	3102101000	Urea, incluso en disolución acuosa con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45% pero inferior o igual a 46% en peso	87	275
Corea del Sur	8703229090	Los demás vehículos para el transporte de personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	82	8
Japón	8703331000	Camperos con tracción en las cuatro ruedas, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diésel o semi-Diésel), de cilindrada superior a 2.500 cm3	81	5
Tailandia	8450200000	Máquinas para lavar ropa, incluso con dispositivo de secado, de capacidad unitaria, expresada en peso neto de ropa seca, superior a 10 Kg	61	12
Taiwán	8517622000	Aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	46	0
Indonesia	7207200000	Productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, en peso, superior o igual a 0.25 %	31	57
Singapur	3002159000	Los demás productos inmunológicos dosificados o acondicionados para la venta al por menor	23	0
Subtotal principales subpartidas importadas desde países de Asia y el Pacífico			2.186	375
Total importaciones desde países de Asia y el Pacífico			21.723	8.633
Participación de las principales subpartidas en el total importado desde países de Asia y el Pacífico			10,1%	4,3%

Fuente: Declaraciones de importación certificadas. DIAN.

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.

El total de las exportaciones en el periodo de enero - diciembre de 2024 a los países del Asia y del Pacífico con respecto al mismo periodo del año anterior, aumentaron 0,8% en valor FOB y crecieron el 34,5% en términos de peso neto. El 78,3% del valor FOB de las exportaciones a esta región, se ve representado en cinco países: India 30,7%, China 27,4%, Corea del Sur 13,6%, Turquía 9,3% y Japón 5,9% sobre el total de US\$8.685 millones.

En el total de exportaciones con destino a los países del Asia y del Pacífico se destacaron las subpartidas arancelarias clasificadas por los siguientes capítulos del arancel de aduanas: 27 (Combustibles y aceites minerales y sus productos), 71 (Perlas finas, piedras y metales preciosos) y 90 (Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía).

Las principales subpartidas arancelarias exportadas hacia los países del Asia y del Pacífico, según país de destino, participaron con el 56,8% en valor FOB y 66,3% en términos de peso neto (ver cuadro 31).

**Cuadro 31. Exportaciones hacia países del Asia y del Pacífico según país de destino
Enero - diciembre 2024**

(millones de dólares y millones de Kg.)

Pais	Subpartida	Descripción	Valor FOB	Peso neto
India	2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	1.701	3.642
China	2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	893	1.911
Corea del Sur	2701120010	Hullas térmicas	838	10.177
Turquía	2701120010	Hullas térmicas	654	7.411
Hong Kong	7108120000	Oro(incluido el oro platinado), en las demás formas en bruto, para uso no monetario	355	0
Taiwán	2701120010	Hullas térmicas	195	1.833
Japón	901119000	Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar	177	33
Australia	901119000	Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar	66	11
Malaysia	901119000	Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar	28	5
Rusia	202300093	Cortes de cuartos delanteros de carne de animales de la especie bovina, congelada y deshuesada	25	7
Subtotal principales subpartidas exportadas hacia países de Asia y el Pacífico			4.932	25.032
Total exportaciones hacia países de Asia y el Pacífico			8.685	37.731
Participación de las principales subpartidas en el total exportado hacia países de Asia y el Pacífico			56,8%	66,3%

Fuente: Declaraciones de exportación (F600) certificadas. DIAN - DANE

Elaboró: Coordinación de Estadística Tributaria y de Comercio Exterior.